

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**18102** *Orden INT/1430/2018, de 27 de noviembre, por la que se dispone el cese del Comisario don Manuel Soto Seoane como Jefe de la Unidad de Cooperación del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con las previsiones recogidas en la cláusula cuarta, punto 2, del Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid, de 15 de marzo de 2016, por el que se adscribe una Unidad de Cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la citada Comunidad, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el cese del Comisario don Manuel Soto Seoane, como de Jefe de la Unidad de Cooperación del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 2018.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.